

Premio Carlos Vial Espantoso 2024:

Empresas eléctricas, financieras y de consumo entre las 10 finalistas

Las compañías seleccionadas en esta edición son: Colbún, CCU, Engie Energía, Fundación Arturo López Pérez, LarrainVial, Lider, BCI, Minera Antucoya, Natura, Scotiabank y Soprole. El reconocimiento mide 10 dimensiones del sistema de gestión de personas, dando cuenta de forma integral del estado de situación en la materia. En comparación con hace 6 años, se observan avances en las firmas participantes en materias como incorporación de mujeres en los directorios, reparto de utilidades y beneficios laborales.

SOFÍA ARAVENA

10 grandes empresas están entre las finalistas del premio Carlos Vial Espantoso 2024, que ya tiene 24 años de trayectoria y busca reconocer a las compañías con relaciones laborales virtuosas. En esta edición participaron 52 organizaciones, y hubo un récord de firmas participantes. En la edición anterior fueron 50, y en 2018 fueron 38.

Las compañías finalistas en esta edición son: Colbún, CCU, Engie Energía, Fundación Arturo López Pérez, LarrainVial, Lider, BCI, Minera Antucoya, Natura, Scotiabank y Soprole.

Para elegir a estas 10 compañías, el jurado tuvo a la vista los resultados de un diagnóstico elaborado por la Fundación Carlos Vial Espantoso y la Escuela de Administración UC, el que entrega información sobre 10 dimensiones clave del sistema de gestión de personas y relaciones laborales.

"Felicitamos y expresamos nuestro profundo respeto a cada una de las empresas que postularon este año, porque este premio no se trata solo de ganar, sino de atreverse a ser parte de un proceso de medición muy exhaustivo para indagar el lugar que ocupan los trabajadores en la empresa. Medirse es un paso fundamental para mejorar y eso es lo que ofrece este premio de manera gratuita a todas las empresas del país. Se irán con un detallado informe que los guiará en sus oportunidades de mejora y aspectos destacables", dijo Sofía Rivas, directora ejecutiva de la Fundación Carlos Vial Espantoso.

Este premio comenzó en 1999 y desde entonces han participado más de 1.600 empresas, que involucran a más de 170 mil trabajadores. La ganadora de este año se dará a conocer en noviembre, y en estos meses se llevarán a cabo entrevistas y focus group en terreno a los diversos actores de las empresas ganadoras. Con esto se levantarán nuevos informes que serán analizados por el jurado.

TENDENCIAS

La metodología aplicada en el premio mide 10 dimensiones del sistema de gestión de personas, dando cuenta de forma integral del estado de situación en la materia. Hay algu-

nas tendencias y variables comunes entre las firmas que participan de este reconocimiento, que en general priorizan políticas que apuntan a mejorar las relaciones laborales. Y también se observa una evolución en el tiempo, acorde con cómo ciertos temas han ido avanzando en el ámbito empresarial chileno.

Así por ejemplo, el promedio de mujeres que componen los directorios de las empresas que participan es uno de los indicadores que muestra avances. Si en 2018 las mujeres tenían una participación de 10,3% en las mesas directivas de las empresas participantes, en 2022 ese porcentaje aumentó a 16,5% y este año llegó a 22,8%, más que duplicando su presencia en seis años.

Otro aspecto que da cuenta de cambios en los últimos años es el número de organizaciones postulantes que reparten utilidades por sobre la gratificación legal. En 2018 la cifra fue de 28,9%, esta ascendió a 43,1% en 2022, pero bajó a 36,5% en esta edición.

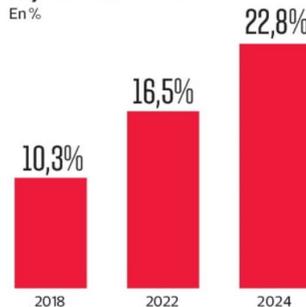
En 2018, el promedio de las utilidades de las empresas que se repartió entre los trabajadores fue de 8,5%, en 2022 bajó a 7,8% y este año subió a 14,9%. Asimismo, el porcentaje de trabajadores de la empresa que recibió reparto de utilidades pactadas ha ido en aumento. En 2018 fue de 25,1% de las firmas postulantes, en 2022 de 51,8% y este año avanzó a 56,7%.

Por otro lado, las empresas también han incrementado sus beneficios laborales a lo largo de los años. Uno de ellos es el aumento de las jornadas flexibles o teletrabajo, modalidad que se instaló tras la llegada de la pandemia. En 2018, solo un 5,3% de las compañías postulantes tenía este tipo de beneficios, en 2022 pasó al 90% y ahora en 2024 fue similar: 90,4%.

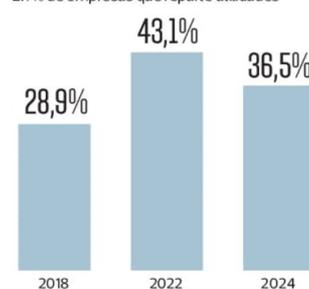
Además, los días administrativos han mostrado un alza. En 2018 el 39,5% de las empresas participantes entregaba este beneficio, lo que subió a 62% en 2022 y a 65,4% este año. En cuanto al bono de vacaciones o días extra de vacaciones, hace cuatro años 65,8% de las firmas postulantes lo incluía. Esto aumentó al 82% hace dos años, aunque en 2024 retrocedió al 73,1%.

PREMIO CARLOS VIALESPANTOSO 2024

Porcentaje Promedio de Mujeres en el Directorio
En %



Reparto de Utilidades por sobre gratificación legal*
En % de empresas que reparte utilidades*



* Considere como reparto de utilidades, arreglos permanentes bajo los cuales los trabajadores y trabajadoras reciben, además de sus sueldos, una participación en alguna base predeterminada de las utilidades de la organización, calculada de acuerdo a indicadores de rendimiento financiero, utilidad operacional, entre otros. El reparto de utilidades es independiente a la gratificación legal anual establecida en el Código del Trabajo.

FUENTE: Fundación Carlos Vial Espantoso



Otro de los beneficios que ha ido creciendo con el tiempo en las compañías que buscan ganar el premio, es el ajuste de remuneraciones por IPC u otro. En 2018, un 52,6% de las empresas lo ofrecía, en 2022 aumentó a 90% y este año a 90,4%.

En cuanto a los aguinaldos que se entregan a los trabajadores, más empresas se han sumado a dar este beneficio, para fechas

como Fiestas Patrias y Navidad. Así, el porcentaje pasó de un 57,9% de las empresas postulantes en 2018, al 94,2% este año.

Por último, sobre la entrega de otros beneficios no especificados a los trabajadores, el número de empresas postulantes al premio que los dan era de 21,1% en 2018, cifra que aumentó a 46% en 2022, y luego bajó al 28,8% este año. ●